

# E.S.E Carmen Emilia Ospina NIT. 813.005.265-7 www.esecarmenemiliaospina.gov.co

# POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO

Que la señora **ASTRID RIOS VARON** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.181.915 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 237 GRADO 12.** 

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$5.042.454) MCTE.

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre el 15 de Noviembre de 2019 y el 14 de Noviembre de 2020.

En virtud de lo anterior,

#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", la señora **ASTRID RIOS VARON** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.181.915, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 04 de Enero de 2021 hasta el 25 de Enero de 2021, el cual se pagarán en la nómina de Diciembre del presente año.

**PARAGRAFO**: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, Incremento de Vacaciones se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1010117, 1010110,1010113, 1010104 del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2020.

-333



E.S.E Carmen Emilia Ospina NIT. 813.005,265-7

www.esecarmenem	iliaosoir	an gov co

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1010117	VACACIONES	\$ 3.697.800
1010110	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.810.993
1010113	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 336.164
1010104	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 424.990
	TOTAL	\$ 7.269.947

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por concepto de vacaciones la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 7.269.947).

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva 0 9 DIC 2020

OSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON Subgerente <

Profesional Especializado

イalento Humano

JULIAN MAURICIO LOPEZ CLAVIJO

Reviso y Aprobó

## EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA MUNICIPIO DE NEIVA

#### E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA NIT 813.005.265 - 7

# AREA DE TALENTO HUMANO

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

3	6.181.915					Λ	STRID RIO		20	
	C.C				- N			VARO	N	
FECHA DE INGRESO A LA II	NSTITUCION					OMBRE	3			
			-	Disk		08/199	-			
				DIA	MES	A	ÑO			
U.W. WHONES CORRESPONDE	ENTES AL PERIODO LA	AUCOR CITY IN MINE	2000							
		SHAME OF SPECIES	BL.				5/11/2019		14/1	1/2020
						DIA	MES AN	io	DIA ME	S AÑO
FECHA DE LIQUIDACION	15/11	/2019	7750	201/129						
		ES AÑO	HAS	TA EL		. 1	4/11/2020	TOTAL		22
	DIA M	ES AND			DIA	MES	ANO		DIAS CA	LENDARIO
PERIDO DESDI	F FI	4/04/2024								
		4/01/2021	_	100			HASTA		25/0	1/2021
	OF DES									
	SE REI	NTEGRA A SUS L	ABORE	SEL		2	6/01/2021			
LIQUIDACION VACACI		AND DESCRIPTION OF								
									SEASON OF THE PERSON OF THE PE	
SUELD	00 \$	5.042.454	X		22	DIA	S COMUNES	\$	3	.697.800
The second secon				30						.000,1000
INCREMENTOS VACACION	ALES; (FACTORI	ES PAGADOS A	LA FE	CHA		3511	TO THE	N HOSE	150000	SUBLECT
CARTON DE PERSONAL										
GASTOS DE REPRESENTAÇI		X.			1	3	0			
AUXILIO DE ALIMENTACION	4					+	0	en .		
AUXILIO DE TRANSPORTE							0	-		
1/12 DK s1.764.856	BONIFICACION P	OR SERVICIOS					147,072	-		
1/12 DE 5 5.189.526	PRIMA DE SERVIC	CIOS	+			-	432.461			
	SUB - TO	TAL 1			23	\$	579.532			
SUB-TOTAL 1 \$	-	579.532	X		22		COMUNES	· Commercial Commercia		424 000
			- 100		30					424.990
PRIMA DE VACACIONES :			N. H	1322	NAME OF BRIDE	田田	Walter to	FINE	SE HOLD	Second have
SUELDO							5.042.454		Mark S	
INCREMENTO VACACIONES (	SUB - TOTAL)						579.532			
	SUB - T	OTAL 2					5.621.986			
SUB-TOTAL 2 S	-	5.621.986				-				240.000
		2						S =	6.1	310.993
BONIFICACION ESPECIAL DE	RECREACION (B.E.F	R)		1000	DATE		LUCKINGS		STATE OF THE PARTY OF	
		2700								
SUELDO 5 5.042.454	X	2 D	IAS				x			
30								\$ _	-	36.164
					$\wedge$					
GRAN TOTAL POR VACACIO	ONES		. /	7.	on der		1			
OBSERVACIONES:			s/_	1.6	69.947		1	1		1
ODDER TRUIDNES.				0	1/		1	11		/
Proyecto y Liquido:	Lorena Buendia	Damiros		0	4611		1 0	1	1/	1
SA SA PARTER	Apoyo Profesion		-	1		$\sim$	of all	VY-	_ V	
	Apoyo Profesion	iai Universitar	10		11.	m	11/1	1		
Revision Financiera:	Martha Liliana R	odriguez Garci	. /	1	146	11	NNP		/	
	Gestor Contable	v Financiero	+	-	HAU	11	XX	-	/	
			- 3	- /	IN	YY	-11			
Revision Talento Humano	Rocio Correa Los	ada		1 0	100	500		X		
	12250 000 200 200 000 000		~	1	THE REAL PROPERTY.		(4)	1		
	Coordinadora Ar Humano	ea Talento	_		2	1	7 .			



#### E.S.E Carmen Emilia Ospina NIT. 813.005.265-7 www.esecarmenemiliaospina.gov.co

01-EPD-036452-I-2020

## COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 07 de Diciembre de 2020

Doctora:
CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Mendenour

Asunto: Solicitud de vacaciones

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito solicitar los días de vacaciones por el periodo laborado del 15 noviembre del 2.019 al 14 de noviembre del 2.020, para poderlos disfrutar apartir del 2 de enero del 2.021.

Desde ya muy agradecida por su atención.

## ASTRID RIOS VARON

Profesional Universitario

		FIRMA	FECHA
royectó:	ASTRID RIOS VARON		
s arriba firmant	les declaramos que hemos revisado el documento y lo er o presentamos para firma	ncontramos ajustado a la normas y disposicione	S legales vigentes y por tanto, halo avect

"Servimos con Excelencia Humana"